

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL  
SISTEMA MEXIQUENSE DE MEDIOS PÚBLICOS  
LUNES 28 DE JUNIO DE 2021  
Acta CIMR/280621/002

---

Derivado de la pandemia causada por el virus SARS COV-2 que enfrenta nuestro país, se reunieron de manera virtual los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema con el propósito de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria, siendo las doce horas del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

Estando presentes: Lic. Rodrigo Jiménez Sólomon, Director General del Sistema Mexiquense de Medios Públicos y Presidente del Comité; Lic. Ivonne Cid Herrera, Directora de Planeación y Concertación y Secretaria del Comité; Lic. Margarita Neyra González, Directora de Televisión y Vocal del Comité; C. Marco Antonio Leegi Villarreal, Director de Radio y Vocal del Comité; Ing. Francisco Xochipa Sánchez, Director de Técnica y Vocal del Comité; Mtro. Osvaldo Pulido Aguirre, Director de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; C. Carlos Gerardo González Rodríguez, Director de Noticieros y Vocal del Comité; Lic. Ilhuicamina Díaz Méndez, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité; L. en D. Oscar Javier López Dávila, Titular del Órgano Interno de Control del Sistema y la Ing. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

La reunión fue convocada bajo el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal (Integrantes del Comité).
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.
  - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema.
  - 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema.

4.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema.

4.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema.

5. Seguimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
6. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

#### 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, Secretaria del Comité, dio la bienvenida a las y los asistentes e inició la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, y de acuerdo con el registro de asistencia, dio cuenta al Presidente sobre la existencia de Quórum Legal para sesionar.

#### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, la Lic. Ivonne Cid Herrera, Secretaria del Comité, dio lectura del Orden del Día; por lo cual, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, mediante el acuerdo CIMR/002/001/21, aprobó en los términos propuestos el Orden del Día.

#### 3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, Secretaria del Comité, solicitó obviar la lectura del Acta de la Sesión anterior, debido a que es del conocimiento previo de los miembros del Comité Interno y se encuentra firmada por cada uno de ellos.

La propuesta mereció la dispensa de la lectura y se aprobó el Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, mediante el acuerdo CIMR/002/002/21.

#### 4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

4.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, Secretaria del Comité, en cumplimiento al artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó al Comité el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, para su aprobación.

En el formato antes mencionado, señaló que la actividad realizada fue la elaboración del Proyecto del Reglamento Interior del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, reportando un 20% total programado para la herramienta de Mejora Regulatoria del año 2021 implementada en el Sistema.

El referido proyecto fue remitido el 23 de marzo de 2021 a la Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado de México, para su análisis y en su caso, validación; por lo que en ese periodo se estuvo a la espera de que la dependencia en comento enviara sus recomendaciones, sugerencias y, en su caso, modificaciones para poder continuar con el trámite correspondiente.

El Comité Interno, mediante el acuerdo CIMR/002/003/21, aprobó el Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema.

4.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, Secretaria del Comité, en cumplimiento al artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó al Comité para su análisis y, en su caso, aprobación el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

La actividad realizada corresponde al envío a la Dirección General de Innovación, con lo que se cubre el 20% del total programado para la herramienta de Mejora Regulatoria del año 2021 implementada en el Sistema.

Con fecha 24 de mayo de 2021, la Dirección General de Innovación del Gobierno del Estado de México remitió al Director General Rodrigo Jiménez Sólomon, el oficio y anexos con diversas recomendaciones, sugerencias y modificaciones al proyecto de mérito.

Por lo que, la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género trabaja en las modificaciones pertinentes y legalmente procedentes a efecto de redactar una nueva versión, para que, una vez validada por el Director General, se turne nuevamente a la Dirección General de Innovación.

En uso de la palabra, la Ingeniera Sofía Ana López Siles, enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, comentó que de acuerdo al cronograma de actividades para este trámite, se deberá de reportar un 40% total programado, ya que se cumplió con la segunda actividad establecida en el cronograma. Por lo anterior el formato se adecuó de acuerdo al comentario surtido.

El Comité Interno, mediante el acuerdo CIMR/002/004/21, aprobó el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

#### 4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, en cumplimiento al artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó al Comité para su análisis y, en su caso, aprobación el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Se señaló que, a fin de contar con un documento normativo adecuado al proceso de transformación por el que cursa el Sistema Mexiquense de Medios Públicos, es necesario primero contar con un Reglamento Interior, por lo que una vez que se tenga dicho documento se llevarán a cabo las adecuaciones necesarias.

El Comité Interno, mediante el acuerdo CIMR/002/005/21, aprobó el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema.

#### 4.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, en cumplimiento al artículo 43 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, presentó al Comité para su análisis y, en su caso, aprobación el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

Se iniciaron los trabajos para la elaboración del Proyecto del Manual General de Organización del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, por lo que se reportó un 20% del total programado para la herramienta de Mejora Regulatoria del año 2021 implementada en el Sistema.

Con fecha 16 de junio del presente, la Dirección de Planeación y Concertación solicitó por medio de oficio a todas las Direcciones del Sistema designar un enlace para realizar los trabajos en coordinación con el Titular del Departamento de Desarrollo Organizacional, así como el análisis al Proyecto del Reglamento Interior para adecuar las funciones y procesos de trabajo vigentes que se realizan en sus diferentes áreas administrativas.

Cabe mencionar que una vez que el Reglamento Interior sea aprobado por la Dirección General de Innovación, se realizará un nuevo análisis al proyecto del Manual General, con la finalidad de contar con un documento apegado en su totalidad al Reglamento oficial.

El Comité Interno, mediante el acuerdo CIMR/002/006/21, aprobó el Formato 2 RAPA: Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema Mexiquense de Medios Públicos.

##### 5. Seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.

Acuerdo: CIMR/001/001/21. Con la propuesta señalada, fue aprobado el Orden del Día por las y los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Acuerdo: CIMR/001/002/21. El Comité Interno, aprobó el Acta correspondiente a la Sesión de Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Aprobado.

Acuerdo: CIMR/001/003/21. El Comité Interno, aprobó los Formatos 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio 2021. Aprobado.

Acuerdo: CIMR/001/004/21. El Comité Interno, aprobó los Programas Anuales de los Trámites y/o Servicios de Mejora Regulatoria 2021. Aprobado.

##### 6. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Lic. Ivonne Cid Herrera, Secretaria del Comité, dio lectura a la relatoria de los Acuerdos adoptados por el Comité en la Sesión.

- Acuerdo No. 1.- Orden del Día. Aprobado.

- Acuerdo No. 2.- Acta de la Sesión Anterior. Aprobado.
- Acuerdo No. 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente a al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema. Aprobado.
- Acuerdo No. 4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Reglamento Interior del Sistema. Aprobado.
- Acuerdo No. 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Primer Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema. Aprobado
- Acuerdo No. 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Formato 2: Reporte de Avance del Programa Anual, Segundo Trimestre 2021, correspondiente al Proyecto del Manual General de Organización del Sistema. Aprobado

Cumplido el Orden del Día y sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema Mexiquense de Medios Públicos, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintiuno.

  
Lic. Rodrigo Jiménez Sólomon  
Director General del Sistema Mexiquense  
de Medios Públicos y Presidente del  
Comité

  
Lic. Ivonne Cid Herrera  
Directora de Planeación y  
Concertación y Secretaria del Comité

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno.



---

Lic. Margarita Neyra González  
Directora de Televisión y Vocal del  
Comité



---

C. Marco Antonio Leegi Villarreal  
Director de Radio y Vocal del  
Comité



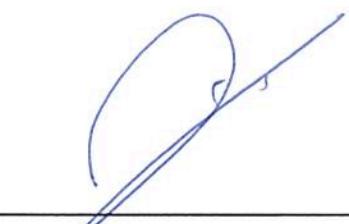
---

Ing. Francisco Xochipa Sánchez  
Director de Técnica y Vocal del  
Comité



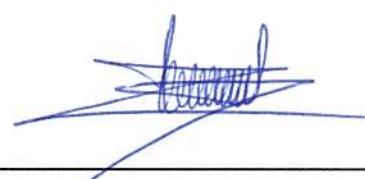
---

Mtro. Osvaldo Pulido Aguirre  
Director de Administración y Finanzas y  
Vocal del Comité



---

C. Carlos Gerardo González Rodríguez  
Director de Noticieros y Vocal del  
Comité



---

Lic. Ilhuicamina Díaz Méndez  
Jefe de la Unidad Jurídica y de  
Igualdad de Género y Vocal del  
Comité

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno

---

L. en D. Oscar Javier López Dávila  
Titular del Órgano Interno de  
Control del Sistema

---

Ing. Sofía Ana López Siles  
Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria.

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, celebrada el día veintiocho de junio de dos mil veintiuno.